

9 de dicha Directiva, en su versión modificada por la Directiva 2003/105/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2003.

2) Condenar en costas a la República de Austria.

(¹) DO C 327 de 20.12.2008.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Octava) de 23 de abril de 2009 — Comisión de las Comunidades Europeas/República Helénica

(Asunto C-493/08) (¹)

(Incumplimiento de Estado — Directiva 2005/56/CE — Fusiones transfronterizas de las sociedades de capital — No adaptación del Derecho interno dentro del plazo señalado)

(2009/C 141/33)

Lengua de procedimiento: griego

Partes

Demandante: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: I. Dimitriou y P. Dejmek, agentes)

Demandada: República Helénica (representante: N. Dafniou, agente)

Objeto

Incumplimiento de Estado — No adopción, dentro del plazo señalado, de todas las disposiciones necesarias para dar cumplimiento a la Directiva 2005/56/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2005, relativa a las fusiones transfronterizas de las sociedades de capital (DO L 310, p. 1).

Fallo

1) Declarar que la República Helénica ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud del artículo 19, párrafo primero, de la Directiva 2005/56/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2005, relativa a las fusiones transfronterizas de las sociedades de capital, al no haber adoptado las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a dicha Directiva.

2) Condenar en costas a la República Helénica.

(¹) DO C 6, de 10.1.2009.

Auto del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 24 de marzo de 2009 [petición de decisión prejudicial planteada por el Rechtbank van koophandel Hasselt (Bélgica)] — NV de Nationale Loterij/BVBA Customer Service Agency

(Asunto C-525/06) (¹)

(Recurso de apelación contra una resolución por la que se plantea una petición de decisión prejudicial — Órgano jurisdiccional superior que se pronuncia por sí mismo sobre el litigio principal — No procede responder)

(2009/C 141/34)

Lengua de procedimiento: neerlandés

Órgano jurisdiccional remitente

Rechtbank van koophandel Hasselt

Partes

Demandante: NV de Nationale Loterij

Demandada: BVBA Customer Service Agency

Objeto

Petición de decisión prejudicial — Rechtbank van koophandel te Hasselt — Interpretación del artículo 49 CE — Lotería nacional que posee en el territorio de un Estado miembro un monopolio legal que tiene por objeto limitar la dependencia del juego, pero que hace regularmente publicidad para promover la participación en la lotería — Legislación nacional que prohíbe que otras empresas con ánimo de lucro vendan, sin autorización de la lotería nacional, boletos de participación en común.

Fallo

No procede responder a la petición de decisión prejudicial en el asunto C-525/06.

(¹) DO C 42, de 24.2.2007.

Auto del Tribunal de Justicia de 20 de enero de 2009 — Mebrom NV/Comisión de las Comunidades Europeas

(Asunto C-374/07 P) (¹)

(Recurso de casación — Responsabilidad extracontractual de la Comisión — Perjuicio cierto y real — Desnaturalización de los hechos y de las pruebas — Carga de la prueba)

(2009/C 141/35)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Mebrom NV (representantes: K. Van Maldegem y C. Mereu, abogados)

Otra parte en el procedimiento: Comisión de las Comunidades Europeas (representante: X. Lewis, agente)